

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/011/2018

Toluca de lerdo, México, 16 de marzo de 2018

**TESTIMONIO QUE EXPONE EL LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS,
RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/011 /2018,
REFERENTE A LA CONTRATACION MULTIANUAL 2018-2020
DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES Y
OTROS TIPO DE GASES, PAGO POR CONSUMO, CON
PRESTAMO DE RECIPIENTES Y EQUIPO, BAJO LA MODALIDAD
DE CONTRATO ABIERTO.**



Girasol No. 236, Colonia Club Jardín, Toluca Estado de México.
Tel. 722 2378994, Cel. 722 37 27 397 y 722 1307830
Correo: jesus-villegas@live.com

1

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/011/2018

CONTENIDO	PÁGINA
I. TESTIMONIO SOCIAL	3
II. OBJETIVO	4
III. ALCANCE	4
IV. DESARROLLO Y ASPECTOS RELEVANTES	4-5
V. REVISION Y APROBACION DEL PROYECTO DE BASES	5-7
VI. ACTA SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/017E/18	7-9
VII. PUBLICACION CONVOCATORIA	10
VIII. VENTA DE BASES	10
IX. JUNTA DE ACLARACIONES (no se llevó a cabo)	10
X. ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	11-12
XI. CONTRAOFERTAS (no hubo)	13
XII. ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/019E/18 (Comité de Adquisiciones y Servicios).	13-15
XIII. DICTAMEN DE ADJUDICACION (Comité de Adquisiciones y Servicios).	16-18
XIV. FALLO DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA (Coordinador de Administración).	18-21
XV. ACTA RELATIVA A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO	21-22
XVI. COMENTARIOS SOBRE EL PROCESO LICITATORIO	22-23
XVII. CONCLUSIONES	23-24
XVIII. RECOMENDACIONES	24
XIX. DEFINICIONES RELEVANTES DEL TESTIMONIO	25-26
XX. MARCO JURIDICO APLICABLE AL PROCESO LICITATORIO	26



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/011/2018

TESTIMONIO SOCIAL

En acatamiento a lo dispuesto en el ordenamiento que tiene por objeto reglamentar las disposiciones del Título Decimo del Libro Primero del **Código Administrativo del Estado de México**, relativas a la participación del Testigo Social en los procedimientos adquisitivos de contratación pública, del Estado de México; me es ameno presentar ante la sociedad civil, el testimonio de mi participación en base y de acuerdo al Oficio Número: 203F 61000/**0580**/2018, del 22 de febrero 2018, suscrito por el Director de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Contador **Eduardo Martínez Guerra**, para atestiguar en la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/011/2018 denominada:

“CONTRATACION MULTIANUAL 2018-2020 DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES Y OTRO TIPO DE GASES, PAGO POR CONSUMO, CON PRESTAMO DE RECIPIENTES Y EQUIPO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO”.

Girasol No. 236, Colonia Club Jardín, Toluca Estado de México.
Tel. 722 2378994, Cel. 722 37 27 397 y 722 1307830
Correo: jesus-villegas@live.com

3 

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/011/2018

II. OBJETIVO

Comprobar y justipreciar que el proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/011/2018, referente a la **“Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Suministro de Gases Medicinales y otro tipo de Gases, pago por consumo, con préstamo de Recipientes y Equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto”**.

Se haya cumplido de acuerdo y en base con los principios de: **legalidad, transparencia, imparcialidad, eficiencia y honradez**, así como con estricto apego a la normatividad correspondiente en vigor, a fin de contribuir a un desempeño efectivo del **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, para efecto de que garantice las mejores condiciones para el Estado, la libre concurrencia de los oferentes y que satisfaga las expectativas de la ciudadanía.

Mi participación como *Testigo Social* en esta Licitación, comprendida en el periodo del **22 de febrero al 6 de marzo de 2018**, este Testimonio no pretende sustituir las actividades y atribuciones del Órgano de Control Interno del **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, y demás instancias fiscalizadoras.

III. ALCANCE

De acuerdo al proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/011/2018, referente a la **“Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Suministro de Gases Medicinales y otro tipo de Gases, pago por consumo, con préstamo de Recipientes y Equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto”**, desde las invitaciones, hasta el acto de fallo, se obtuvo el apoyo de la Institución, concretamente por el (**Departamento de apoyo a Comités**), quien brindo las facilidades necesarias y proporciono la información requerida en tiempo y forma, tanto documental como por medio de entrevistas con los servidores públicos, quienes me trataron con *respeto y cordialidad*.

IV. DESARROLLO Y ASPECTOS RELEVANTES

El Instituto tiene establecida la Norma que funda las disposiciones para integrar y autorizar sus servicios del propio **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, que comprende los aspectos generales como todo el proceso de información, integración y autorización de sus requerimientos.

He atestiguado el proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/011/2018, referente a la **“Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Suministro de Gases Medicinales y otro tipo de Gases, pago por consumo, con préstamo de Recipientes y Equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto”**.

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/011/2018

Mi intervención como Testigo Social se efectuó con apego a lo establecido en los Lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en las contrataciones que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de México, (**Título Decimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México**), por lo que me lleve de manera objetiva e imparcial, respetando la confidencialidad de la información a la que tuve acceso, no influí en la decisión sobre el resultado de la licitación, ni vede el proceso licitatorio.

- El proceso de la licitación se efectuó de acuerdo con los principios de *equidad, imparcialidad y honradez*, establecidos en el **artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.
- El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, observo el cumplimiento de la normatividad establecida en la **Ley de Contratación Pública del Estado de México, y su Reglamento**, así como otras disposiciones legales y administrativas en la materia.

Durante el desarrollo del proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/011/2018, referente a la **“Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Suministro de Gases Medicinales y otro tipo de Gases, pago por consumo, con préstamo de Recipientes y Equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto”**, observé un trato apropiado a todos los participantes, sin inclinaciones o favoritismos.

- La intervención como Testigo Social en este proceso, consistió en asegurar la confiabilidad de las actividades desarrolladas por el Instituto **de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, en relación con:
 1. Formulación y revisión previa de bases;
 2. Convocatoria;
 3. Acto de Presentación, Apertura de Propuestas.
 4. Análisis y Evaluación de propuestas técnicas y económicas;
 5. Emisión de Dictamen y lectura de fallo;
 6. Revisión de Proyecto de contrato, e
 7. Integración del testimonio.

A continuación, se dan algunos comentarios y acontecimientos generados, en la revisión del proyecto de bases y su aprobación, Acto de presentación y apertura de Propuestas, Análisis y Evaluación de Propuestas (evaluación técnica, administrativa y económica), para emitir el Dictamen y Fallo de adjudicación de la licitación.

V. REVISION Y APROBACION DEL PROYECTO DE BASES

Con fecha 23 de febrero de 2018, participe en el Comité de Adquisiciones y Servicios, del **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, la que contó con el quorum legal necesario para revisar y aprobar la documentación del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/011/2018, referente a la **“Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Suministro de Gases Medicinales y otro tipo de Gases,**



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/011/2018

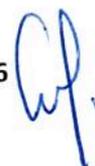
pago por consumo, con préstamo de Recipientes y Equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto". A petición de la Coordinación de Servicios de Salud a la Dirección de Adquisiciones y Servicios, siendo los **apartados** que deberán cubrir los oferentes en el proceso licitatorio:

- INFORMACION ESPECIFICA DEL SERVICIO
- DENTIFICACION ESPECIFICA DEL SERVICIO
- REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACION QUE DEBERAN PRESENTAR
- CELEBRACION DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
- INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACION Y ELABORACION DE PROPUESTAS
- PRESENTACION DE MUESTRAS
- ACTO DE PRESENTACION, Y APERTURA DE PROPUESTAS, EVALUACION DE PROPUESTAS Y FALLO
- SUSCRIPCION Y RESCISION DEL CONTRATO
- PRESENTACION Y DEVOLUCION DE GARANTIAS
- PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES QUE SE APLICARAN A PRESTADORES DE SERVICIOS
- CONTROVERSIAS, INSTANCIAS Y RECURSOS
- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUSPENDIDA, CANCELADA O DESIERTA
- DISPOSICIONES GENERALES
- ANEXO UNO DESCRIPCION DE LOS BIENES
- ANEXO UNO-A DOCUMENTOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES
- ANEXO UNO-B CANTIDADES DE REFERENCIA POR UNIDAD MEDICA
- ANEXO UNO-C DIRECTORIO DE UNIDADES MEDICAS
- ANEXO UNO-D SUSTITUCION DE EQUIPOS
- ANEXO UNO-E MANTENIMIENTO DE EQUIPOS
- ANEXO DOS ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS
- ANEXO TRES ESCRITO DE IDENTIFICACION DE CAPACIDAD
- ANEXO CUATRO FORMATO DE ESTRATIFICACION
- ANEXO CINCO DOCUMENTACION QUE SE SOLICITARA A LOS PRESTADORES ADJUDICADOS AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO
- ANEXO SEIS FORMATO DOCUMENTO DE INCLUSION
- ANEXO SEIS BIS AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACION DE FIANZAS

Se consideraron en este procedimiento licitatorio partida única con los siguientes datos:

IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.

- **GIRO:** 3291 Arrendamiento de equipo para el suministro de sustancias y productos químicos.
- **SUBGIRO:** 3291 Arrendamiento de equipo para el suministro de sustancias y productos químicos.



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/011/2018

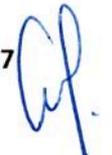
- **PARTIDA PRESUPUESTAL:** 3291 Arrendamiento de equipo para el suministro de sustancias y productos químicos.
- **PROYECTO:** 020302010104 DESCRIPCIÓN: Atención médica ambulatoria.
- **TIPO DE GASTO:** Corriente.
- **REQUISICIÓN NÚMERO:** 008/2018
- **UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE:** Dirección de Gestión y Control, encargada del seguimiento y administración del contrato.
- **PARTIDAS A LICITARSE:** Partida Única según relación contenida en el **ANEXO UNO**.

VI. ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/017E/18

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las **diez horas** del día **veintitrés de febrero de dos mil dieciocho**, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; el **C. Eduardo Martínez Guerra**, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el **C. José Emmanuel Martínez Cotero**, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la **C. Ma. Angélica Anides Elizalde**, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el **C. Pedro Ramírez del Ángel**, Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente; el **C. Miguel Ángel Martínez Flores** y la **C. Concepción Berenice Crosby Castrejón**, Representantes de la Coordinación de Servicios de Salud, en su Calidad de Vocales Suplentes (Áreas Usuarias); el **C. Sergio Ruiz Reyes**, Representante de la Subdirección de Servicios, en su Calidad de Vocal Suplente; y el **C. Jesús Alfredo Villegas**, en su Calidad de Testigo Social; quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número **CAS/017E/18** del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se Someten a Consideración del Comité:
 - 3.1 Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación Multianual 2018 -2020 del Servicio de Suministro de Gases Medicinales y Otro tipo de Gases, pago por Consumo, con Préstamo de Recipientes y Equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

7 

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/011/2018

3.2 ...

3.3 ...

3.4 ...

En atención al **primer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números **203F 61000/0562/2018, 203F 61000/0563/2018, 203F 61000/0564/2018, 203F 61000/0565/2018, 203F 61000/0566/2018 y 203F 61000/0580/2018.**

En atención al **tercer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación Multianual 2018 -2020 del Servicio de Suministro de Gases Medicinales y Otro tipo de Gases, pago por Consumo, con Préstamo de Recipientes y Equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo, el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 008/2018, con base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento, contando con la participación del Testigo Social el **C. Jesús Alfredo Villegas** de conformidad con el artículo 69 del Reglamento.

Derivado de dicho análisis y conforme a lo manifestado por el Área Usuaria se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/011/2018

comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 001/SE/017/2018

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación Multianual 2018 -2020 del Servicio de Suministro de Gases Medicinales y Otro tipo de Gases, pago por Consumo, con Préstamo de Recipientes y Equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

3.2 ...

3.3 ...

3.4 ...

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número **CAS/017E/18**, a las doce horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal. (Se anexa copia para mayor referencia y registro de asistencia).

- Se verifico que el proyecto cumpliera con las disposiciones establecidas en la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, así como lo establecido en la *Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento*, contando con autorización de Suficiencia Presupuestal 2018, 2019 y 2020 folio 55, de fecha 15 de enero del 2018, respectivamente, suscrito el Coordinador de Servicios de Salud **Rafael M. Navarro Meneses**, a petición de la unidad solicitante el C. **Miguel Ángel Martínez Flores**, Director de Gestión y Control, y con oficio No.203A-1208/2016 del 9 de diciembre del 2016, firmado por el Secretario de finanzas Lic. Joaquín Castillo Torres, de la Secretaria de Finanzas, mediante el cual autoriza para llevar a cabo los Procesos Adquisitivos de Bienes Servicios, y con oficio No. 203F 32000/DGC/**267**/2018 de fecha 13 de febrero de 2018, firmado por el Titular de la Dirección Gestión y Control el C. **Miguel Ángel Martínez Flores**, solicita al Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, **José Emmanuel Martínez Coteró**, para que se convoque al proceso adquisitivo para la contratación Multianual 2018-2020 referente al Suministro de Gases Medicinales y otro tipo de Gases, pago por consumo, con préstamo de recipientes y equipo, bajo la modalidad de contrato abierto. (Anexa copia para mayor referencia).



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/011/2018

VII. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria se publicó en un diario de mayor circulación **Local** y **Nacional** siendo **“El sol de Toluca”** y **“El Sol de México”**; así como en internet en el Sistema (Compramex) <http://www.edomex.gob.mx/compramex>; de conformidad con el artículo **33** de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. (Se anexa copia para mayor referencia).

VIII. VENTA DE BASES

Las bases del procedimiento se podrían consultar a partir del día 26, 27 y 28 de febrero 2018, por internet en el Sistema (Compramex) <http://www.edomex.gob.mx/compramex>; de igual forma podían ser adquiridas en el Departamento de Adquisiciones y Servicios del **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, con un horario de atención de 9:00 a 18:00 horas, teniendo un costo de **\$5,917.00** (Cinco mil novecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) conforme a lo estipulado en el Art. 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y Art. 71 de su Reglamento, mismas que pudieron ser adquiridas desde la fecha de su publicación y hasta el 28 de febrero del 2018, periodo en el cual concluye dicha venta de bases.

Dentro de la citada convocatoria, se presentó a comprar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/011/2018, referente a la **“Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Suministro de Gases Medicinales y otro tipo de Gases, pago por consumo, con préstamo de Recipientes y Equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto”**.

(1) Empresa domiciliada en Territorio Nacional que a continuación se describe:

No. DE REGISTRO	FECHA	FOLIO RECIBO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	LOCALIDAD
01	27/02/18	907	INFRA S.A. de C.V.	México

Hago la referencia que, en la venta de bases y los Comprobantes de pago, estos no se encuentran debidamente sustentados conforme a lo que estipula el Código Fiscal de la Federación en su Artículo **29-A**, para mayor referencia se adjunta copia del **Control de entrega de bases a oferentes**; copia de **Recibo de entrega de bases** (vía internet) y **Comprobante de pago**.

IX. JUNTA DE ACLARACIONES

(No hubo junta de aclaraciones para el presente procedimiento adquisitivo).



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/011/2018

X. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Acto seguido se llevó a cabo la revisión y aprobación de la propuesta técnica y económica presentada por el oferente, de acuerdo a la notificación que se me hizo del conocimiento, mediante oficio Número: 203F 60000/0634/2018, de fecha 28 de febrero del 2018, signado por el Director de Adquisiciones y Servicios, Contador **Eduardo Martínez Guerra**, del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, para participar en el atestiguamiento del Acto de la Apertura de Propuestas, Técnicas y Económicas, de la Licitación Pública Nacional Presencial, Número LPN/ISSEMYM/011/2018, referente a la **“Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Suministro de Gases Medicinales y otro tipo de Gases, pago por consumo, con préstamo de Recipientes y Equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto”**, para el día 1 de marzo de 2018, a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios, ubicada en la calle de Francisco Guerra No. 200 del Fraccionamiento Carlos Hank González, C.P. 50026, Toluca Estado de México. Con el objeto de desahogar el orden del día que se relaciona:

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, siendo las **diez horas del día primero de marzo del año dos mil dieciocho**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, Fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; el **C. Luis Federico Cervantes Carmona**, Servidor Público Designado por la Convocante, para presidir el presente acto; los servidores públicos asistentes, y el representante del licitante cuyos nombres, denominación o razón social aparecen al final del acta y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 35 fracción I, 36, 39 y 40 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, (en adelante la Ley); 82, 83, 84 y 86 de su Reglamento; así como en lo establecido en el punto 7.1 de las bases respectivas; se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial **número LPN/ISSEMYM/011/2018**, que al rubro refiere, el cual se desarrolló conforme a lo siguiente:

El Servidor Público que preside el acto, emitió la declaratoria de su inicio y dio lectura al registro de asistencia del único Licitante que se relaciona a continuación:

Licitante	Nombre del Representante
Infra, S.A. de C.V.	C. Salvador Nava Pérez

Posteriormente, solicitó al licitante la presentación de los sobres que contienen sus propuestas técnica y económica, informándole que a partir de ese momento no podrá adicionar ningún otro documento.

Acto seguido, se llevó a cabo la apertura de la propuesta técnica revisando cuantitativamente que la misma contara con la documentación solicitada en bases; derivado de lo cual, se nombró



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/011/2018

al licitante cuya propuesta técnica fue aceptada para su posterior evaluación cualitativa siendo la siguiente:

Licitante	Fojas
Infra, S.A. de C.V.	393 fojas foliadas de acuerdo al último folio de su propuesta

A continuación, se procedió a la apertura de la oferta económica del licitante, cuya propuesta técnica fue aceptada, verificando en forma cuantitativa que la propuesta económica presentada contara con la documentación y requisitos solicitados en las bases, dando lectura al importe total de la partida única como se señala a continuación:

Licitante	Importe Total Mínimo Exento de IVA	Importe Total Máximo Exento de IVA
Infra, S.A. de C.V.	\$157,389,865.34	\$261,836,095.69

Derivado de lo anterior, se anunció la aceptación de la propuesta económica del siguiente licitante:

Licitante	Fojas
Infra, S.A. de C.V.	8 fojas foliadas de acuerdo al último folio de su propuesta y un CD

El Servidor Público designado por la Convocante informó a los asistentes que para el presente procedimiento no se requiere procedimiento de contraoferta.

Finalmente, informó a los asistentes que el fallo de adjudicación del procedimiento de referencia, se dará a conocer el día **cinco de marzo del dos mil dieciocho, a las 17:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, Fraccionamiento Profesor Carlos Hank González.

No habiendo otro asunto que tratar, el Servidor Público que presidió el acto, dio lectura en voz alta al contenido del acta y dio por terminado el acto de presentación y apertura de propuestas, a las **once horas con diez minutos del día en que se actúa**, firmando al margen y al calce los asistentes al mismo, para debida constancia legal. El acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron. (Se anexa copia para mayor referencia y lista de asistencia).

LUIS FEDERICO CERVANTES CARMONA
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO
POR LA CONVOCANTE



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/011/2018

XI. CONTRAOFERTAS (No hubo contraofertas).

XII. ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/019E/18 (Comité de Adquisiciones y Servicios).

Así mismo con oficio Número: 203F 61000/0655/2018 de fecha 1 de marzo 2018, suscrito por el Director de Adquisiciones y Servicios, Contador **Eduardo Martínez Guerra**, mediante el cual informa que se llevara a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios, el Comité para Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial, Número LPN/ISSEMYM/011/2018, referente a la **“Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Suministro de Gases Medicinales y otro tipo de Gases, pago por consumo, con préstamo de Recipientes y Equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto”**, para el día 6 de marzo del año en curso a las 12:00 horas y el fallo a las 17:00 horas. (Se anexa copia para mayor referencia).

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las **doce horas** del día **seis de marzo de dos mil dieciocho**, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; el **C. Eduardo Martínez Guerra**, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el **C. José Emmanuel Martínez Cotero**, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la **C. Ma. Angélica Anides Elizalde**, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el **C. Miguel Ángel Martínez Flores**, el **C. Abel Cruz Martínez**, la **C. Concepción Berenice Crosby Castrejón**, la **C. Brenda Torres Vega**, y el **C. Alan Rollie Escamilla Esquivel**, Representantes de la Coordinación de Servicios de Salud, en su Calidad de Vocales Suplentes (Áreas Usuarias); y el **C. Jesús Alfredo Villegas**, en su Calidad de Testigo Social; quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número **CAS/019E/18** del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Registro de Asistencia.**
2. **Declaratoria del Quórum.**
3. **Asuntos que se Someten a Consideración del Comité:**



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/011/2018

3.1 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/011/2018, Referente a la Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Suministro de Gases Medicinales y otro tipo de gases, Pago por Consumo, con Préstamo de Recipientes y Equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

3.2 ...

3.3 ...

3.4 ...

En atención al **primer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números **203F 61000/0665/2018, 203F 61200/049/2018, 203F 61200/050/2018, 203F 61200/051/2018 y 203F 61200/052/2018**. No asistiendo el Representante de la Unidad de Contraloría Interna y el Representante de la Coordinación de Finanzas.

En atención al **tercer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/011/2018, Referente a la Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Suministro de Gases Medicinales y otro tipo de gases, Pago por Consumo, con Préstamo de Recipientes y Equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/011/2018**, Referente a la Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Suministro de Gases Medicinales y otro tipo de gases, Pago por Consumo, con Préstamo de Recipientes y Equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha **01 de marzo de 2018**, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la **Dirección de Gestión y Control** en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaría, mediante



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/011/2018

oficio número **203F 32000/DGC/0397/2018**, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Infra, S.A. de C.V., se acepta su propuesta** para la **Partida Única**, toda vez que **cumple** técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

A continuación, el Secretario Ejecutivo señala, que se contó con la participación del Testigo Social, el **C. Jesús Alfredo Villegas** de conformidad con el artículo 69 del Reglamento y que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

Con base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 001/SE/019/2018

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan Adjudicar la contratación del servicio, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial para la **Partida Única**, a favor del licitante **Infra, S.A. de C.V., con los Precios Unitarios establecidos en su propuesta por un Importe Total Mínimo de \$157,389,865.34 (ciento cincuenta y siete millones trescientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco pesos 34/100 M.N.), y hasta por un Importe Total Máximo de \$261,836,095.69 (doscientos sesenta y un millones ochocientos treinta y seis mil noventa y cinco pesos 69/100 M.N.), Montos Exentos de IVA** por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

3.2 ...

3.3 ...

3.4 ...

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número **CAS/019E/18**, a las trece horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal. (Se anexa copia para mayor referencia y registro de asistencia).



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/011/2018

XIII. DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (Comité de Adquisiciones y Servicios).

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **doce horas del día seis de marzo del año dos mil dieciocho** y una vez que el Comité de Adquisiciones y Servicios se encuentra formalmente integrado conforme a lo que establecen los artículos 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento y de acuerdo a los nombramientos que constan en los oficios que obran en el archivo de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios; visto para dictaminar en definitiva el expediente del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial número **LPN/ISSEMYM/011/2018**, instaurada con motivo del requerimiento formulado por la **Coordinación de Servicios de Salud** a través de la **Dirección de Gestión y Control**, referente a la **Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Suministro de Gases Medicinales y otro tipo de gases, pago por consumo, con préstamo de recipientes y equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto**, así como con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 fracción I y 37 de la Ley; 44, 45 fracción V, 67 fracción VII y 88 de su Reglamento y lo establecido en el numeral 7.2 de las bases relativas, se emite el presente dictamen conforme a lo siguiente:

RESEÑA CRONOLÓGICA

- a) En fecha **21 de febrero de 2018**, mediante requerimiento formulado por la **Coordinación de Servicios de Salud** a través de la **Dirección de Gestión y Control**, contando con la correspondiente suficiencia presupuestal solicitó a la Dirección de Adquisiciones y Servicios, a través de su titular la **Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Suministro de Gases Medicinales y otro tipo de gases, pago por consumo, con préstamo de recipientes y equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto**.
- b) En fecha **26 de febrero de 2018**, la Convocante emitió las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número **LPN/ISSEMYM/011/2018**, así mismo publicó la Convocatoria **No. 008**, en los Periódicos "**Sol de Toluca**" y "**Sol de México**", así como en Internet, en el Sistema (Compramex) del procedimiento en mención con fundamento en el artículo 33 de la Ley.
- c) El periodo de venta de bases comprendió los días **26, 27 y 28 de febrero de 2018**.
- d) Para el presente procedimiento **no se realizó** Junta de Aclaraciones.
- e) En fecha **01 de marzo de 2018**, el Servidor Público Designado por la Convocante, llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, conforme a lo señalado en los artículos 35 fracción I y 36 de la Ley; así como 82 y 84 de su Reglamento; con la participación del licitante **Infra, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Salvador Nava Pérez**, quien presentó sus propuestas técnica y económica para su posterior evaluación.



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/011/2018

- f) En fecha **01 de marzo de 2018**, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la **Dirección de Gestión y Control** en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaría, mediante oficio número **203F 32000/DGC/0397/2018**, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Resultado de la evaluación

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Infra, S.A. de C.V., se acepta su propuesta** para la **Partida Única**, toda vez que **cumple** técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

En virtud de lo anterior y

CONSIDERANDO

- I. Que el Comité de Adquisiciones y Servicios integrado en este momento por el **C. Eduardo Martínez Guerra**, Director de Adquisiciones y Servicios y Presidente Suplente del Comité; el **C. José Emmanuel Martínez Cotero**, Secretario Ejecutivo; la **C. Ma. Angélica Anides Elizalde**, Vocal Suplente de la Unidad Jurídica, el **C. Miguel Angel Martínez Flores**, Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud y Área Usuaría y el **C. Jesús Alfredo Villegas**, en su calidad de Testigo Social, es competente para emitir el dictamen de adjudicación del presente procedimiento de contratación del servicio en términos de lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley 44, 45 fracción V, 67 fracción VII y 88 de su Reglamento.
- II. Que de conformidad con lo establecido por el artículo 37 de la Ley, así como lo dispuesto por el punto 7.2 de las bases respectivas, el Comité de Adquisiciones y Servicios, realizó el análisis y evaluación cualitativa de los requisitos técnicos, económicos y administrativos de las propuestas presentadas por el licitante en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del procedimiento de referencia, resultando lo siguiente.

En mérito de lo expuesto y fundado, se:

RESUELVE



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/011/2018

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 37 de la Ley y 88 de su Reglamento; así como en lo establecido por el punto 7.8 de las bases relativas, **SE ADJUDICA** la contratación del servicio, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial para la **Partida Única**, a favor del licitante **Infra, S.A. de C.V., con los Precios Unitarios establecidos en su propuesta por un Importe Total Mínimo de \$157,389,865.34 (ciento cincuenta y siete millones trescientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco pesos 34/100 M.N.), y hasta por un Importe Total Máximo de \$261,836,095.69 (doscientos sesenta y un millones ochocientos treinta y seis mil noventa y cinco pesos 69/100 M.N.), Montos Exentos de IVA** por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 37 de la Ley y 88 de su Reglamento; comuníquese el presente dictamen a la convocante, para la emisión del fallo correspondiente.

Así lo proveyó y firma el Comité de Adquisiciones y Servicios el **día seis del mes de marzo del año dos mil dieciocho.** (Se anexa copia para mayor referencia).

XIV. FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA (Coordinador de Administración).

En la ciudad de Toluca, Estado de México, a los **seis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho**, el suscrito Coordinador de Administración del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios tomando en cuenta que se ha sustanciado el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial Número **LPN/ISSEMYM/011/2018**, referente a la **Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Suministro de Gases Medicinales y otro tipo de gases, pago por consumo, con préstamo de recipientes y equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto**, y que el Comité de Adquisiciones y Servicios ha emitido el dictamen de adjudicación correspondiente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 89 de su Reglamento; se emite el presente fallo en los siguientes términos; y

CONSIDERANDO



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/011/2018

- I. Que se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del procedimiento de referencia, realizado por el Servidor Público Designado por la Convocante, el día **primero de marzo del año dos mil dieciocho**, conforme a lo señalado en los artículos 35 fracción I y 36 de la Ley; así como 82 y 84 de su Reglamento; con la participación del licitante **Infra, S.A. de C.V.**, quien presentó sus propuestas técnica y económica para su evaluación.

- II. Que se llevó a cabo la valoración técnica por parte del Titular de la **Dirección de Gestión y Control**, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante oficio número **203F 32000/DGC/0397/2018, de fecha primero de marzo del año dos mil dieciocho**, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Resultado de la evaluación

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley; así como 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Infra, S.A. de C.V., se acepta su propuesta** para la **Partida Única**, toda vez que **cumple** técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.
- III. Que el Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en términos de lo establecido por los artículos 37 de la Ley; 45 fracción V, 67 fracción VII y 88 de su Reglamento emitió el dictamen de adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial que nos ocupa, mismo que sirve de base para la emisión del presente fallo de adjudicación.

En mérito de lo expuesto, se:



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/011/2018

RESUELVE

- PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 37 de la Ley y 88 de su Reglamento; así como en lo establecido por el punto 7.8 de las bases relativas, **SE ADJUDICA** la contratación del servicio, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial para la **Partida Única**, a favor del licitante **Infra, S.A. de C.V.**, con los **Precios Unitarios establecidos en su propuesta por un Importe Total Mínimo de \$157,389,865.34 (ciento cincuenta y siete millones trescientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco pesos 34/100 M.N.)**, y hasta por un **Importe Total Máximo de \$261,836,095.69 (doscientos sesenta y un millones ochocientos treinta y seis mil noventa y cinco pesos 69/100 M.N.)**, **Montos Exentos de IVA** por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.
- SEGUNDO.** El licitante adjudicado personalmente o a través de su representante legal con poder notarial amplio, deberá presentarse en la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, ubicada en calle, Francisco Guerra Número 200, Fraccionamiento Carlos Hank González, Toluca de Lerdo, Estado de México, teléfono 01 (722) 2-72-98-40 extensión 3106, en un horario de 09:00 a 15:00 horas en días hábiles, debiendo presentar la documentación indicada en el **ANEXO CINCO** de las bases, o su constancia de prestador; **en un plazo no mayor de diez días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente de la fecha en que se hubiere notificado el fallo de adjudicación, en términos del Artículo 65 de la Ley, para la formalización del contrato, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en la Ley y su Reglamento, las demás leyes que resulten aplicables y las exigidas en los lineamientos correspondientes. Si no firma el contrato adjudicado dentro del plazo establecido para



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/011/2018

tal fin, por causas imputables a ellos, será sancionado en los términos del artículo 74 fracción III de la Ley.

- TERCERO.** El licitante adjudicado deberá entregar la garantía de cumplimiento del contrato, en la **Dirección de Adquisiciones y Servicios de éste Instituto**, dentro del plazo de **diez días hábiles** siguientes a la suscripción del contrato, cuyo importe se constituirá por **el diez por ciento del importe total máximo del contrato antes del I.V.A.** y se otorgará a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza expedidos, a favor del Gobierno del Estado de México y/o del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. Si se otorga mediante fianza, se deberá observar lo indicado en los **ANEXOS SEIS** (documento de inclusión) y **SEIS-BIS** (afianzadoras autorizadas para la administración de fianzas), de las bases.
- CUARTO.** Comuníquese el presente fallo al licitante adjudicado, dejando debida constancia de ello, mediante acta que al efecto se levante. Así lo resuelve y firma a los **seis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho**, la Convocante. (Se anexa copia para mayor referencia).

FRED RESCALA JIMÉNEZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

XV. ACTA RELATIVA A LA COMUNICACIÓN DE FALLO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, México a las **diecisiete horas del día seis de marzo del año dos mil dieciocho**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Carlos Hank González; el **C. Luis Federico Cervantes Carmona**, Servidor Público designado por la Convocante, los servidores públicos asistentes y el representante legal del licitante cuyos nombres aparecen al final de la presente acta y con fundamento en el resolutivo respectivo del fallo de adjudicación emitido por la Coordinación de Administración y en el artículo 2 fracción XXVI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se procede a dar a conocer el fallo de adjudicación conforme a lo siguiente:



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/011/2018

1. Se registró la puntual asistencia del licitante que se relaciona a continuación:

Nombre, Denominación o Razón Social	Propietario o Representante
Infra, S.A. de C.V.	C. Salvador Nava Pérez

1. A continuación, se dio lectura al contenido del fallo de adjudicación emitido por la Coordinación de Administración.
2. Posteriormente se entregó copia simple del fallo de adjudicación al representante del licitante arriba citado.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el acto a las **diecisiete horas con quince minutos del día en que se actúa**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para debida constancia legal. (Se anexa copia para mayor referencia).

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO
POR LA CONVOCANTE
LUIS FEDERICO CERVANTES CARMONA

XVI. COMENTARIOS SOBRE EL PROCESO LICITATORIO:

- Se hace el comentario que la decisión del fallo se apegó totalmente a lo estipulado en las propias bases de la licitación.
- En relación la actitud observada por los licitantes y los servidores públicos designados por la convocante, fue de respeto mutuo y una gran claridad en lo que se refiere al proceso de licitación en cuanto a los tiempos establecidos para sus distintas etapas, tocante al contenido de las especificaciones técnicas y económicas.
- Se hace la aclaración que, hasta el **acto de fallo**, no hubo ninguna inconformidad presentada por los licitantes, en los términos de las propias bases de licitación o de la legislación aplicable.
- Es importante hacer del conocimiento que, como **Testigo Social**, estuve presente con los Oferentes en todas las reuniones a que fueron convocados, de acuerdo a las bases de licitación. Recibí toda clase de facilidades por parte de los servidores públicos por parte del **(Departamento de Apoyo a Comités)**, para cumplir con mi cometido, así mismo se me permitió el acceso a toda la



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/011/2018

documentación presentada por los oferentes, en las etapas de la licitación pública y una comunicación personal con los grupos de trabajo integrados por parte del Comité para el análisis de la misma.

- se pudo observar que dichas bases de la materia, fueron totalmente **claras, concisas, transparentes**, sin dejar en duda a los oferentes, por lo que se considera y en opinión personal que dichas bases se encuentran debidamente sustentadas y fundadas, contando con una Suficiencia Presupuestal debidamente autorizada por los años **2018, 2019 y 2020** en cuanto al tipo de servicio que se requiere.
- En mi opinión, el acto de presentación y apertura de propuestas y el fallo correspondiente, fue realizado en estricto apego a lo establecido en la **Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios** y su propio **Reglamento**.

DATOS DEL TESTIGO SOCIAL

El que suscribe, **Testigo Social** Licenciado en Derecho **Jesús Alfredo Villegas**, con cedula profesional número 885905 expedida por la Secretaria de Educación Pública, Dirección General de Profesiones, solicitó y obtuvo su registro como testigo social ante el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, en el mes de septiembre de 2013 con el número de Registro 026-2013-V, (Se anexa constancia para mayor referencia).

XVII. CONCLUSIONES

No observe ninguna situación irregular en el proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/011/2018, referente a la **“Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Suministro de Gases Medicinales y otro tipo de Gases, pago por consumo, con préstamo de Recipientes y Equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto”**.

- No omito hacer la aclaración, sin excepción alguna, todos los servidores públicos designados por la convocante que participaron en los eventos de la licitación, lo hicieron de manera **transparente y equitativa** con todos los oferentes, apegándose estrictamente a la normatividad vigente.

El servidor público designados por la convocante y responsable de la licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/011/2018, referente a la **“Contratación Multianual 2018-**



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/011/2018

2020 del Servicio de Suministro de Gases Medicinales y otro tipo de Gases, pago por consumo, con préstamo de Recipientes y Equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto”, del presente atestiguamiento, se comportó de manera completamente transparente, equitativa, minuciosa y honrada.

- Manifiesto que en el desarrollo de todas mis actividades jurídicas, tuve total autonomía y en ningún momento, algún servidor público, me exigió realizar actividad distinta de las señaladas en el contrato, ni se me limitó en forma alguna en cada una de mis **participaciones y opiniones**, motivo por el cual y de acuerdo a mis facultades como Testigo Social no tengo ninguna observación relevante en el aludido proceso licitatorio.

XVIII. RECOMENDACIONES

Que se considere en todas las bases futuras y en especial en la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/011/2018, referente a la **“Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Suministro de Gases Medicinales y otro tipo de Gases, pago por consumo, con préstamo de Recipientes y Equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto”**. Se incorpore o se anexe el formato del CONTRATO MODELO, toda vez que es el instrumento básico legal, donde se generan derechos y obligaciones, para ambas partes, así como el cumplimiento del servicio que va a prestar el oferente, y el citado contrato deberá ser revisado y sancionado en sesión por el cuerpo colegiado del **Comité de Adquisiciones y Servicios** del propio Instituto, con la participación y opinión indudable de la **Unidad Jurídica y Consultiva**, para que esté instrumento esté debidamente sustentado y fundado de acuerdo con los lineamientos y requisitos de las propias bases que es la fuente principal de la licitación; además que se encuentre en apego a la Normatividad vigente para efectos legales en caso de existir alguna controversia.

Es de gran importancia hacer la recomendación respecto a las copias que se emiten de los recibos por la venta de las bases, ya que estos no cumplen con los requisitos fiscales de acuerdo y con base a lo preceptuado en el Artículo **29-A** del Código Fiscal de la Federación vigente.

De igual manera es importante hacer mención del fundamento legal sobre el costo de bases conforme a lo estipulado en el Art. 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y Art. 71 de su Reglamento, a los licitantes.

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/011/2018

XIX. DEFINICIONES RELEVANTES DEL TESTIMONIO

Testigo Social: Al mecanismo de participación ciudadana por medio del cual se involucra a la sociedad civil en los procedimientos de contratación pública relevantes; procedimientos que, por su complejidad, impacto o monto de recursos, requieren una atención especial para minimizar riesgos de opacidad y de corrupción, en términos del Título Decimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México.

Imparcialidad: Se hace constar la falta de designio anticipado de prevención a favor o en contra de algún licitante o con respecto a la adquisición, arrendamiento o contratación de los bienes o servicios que se pretenda realizar, lo que permite asegurar la rectitud con la que actúan los servidores públicos involucrados en el procedimiento de contratación.

Honradez: Rectitud, responsabilidad e integridad en la actuación, con apego al marco jurídico aplicable, tanto de los servidores públicos como de los licitantes.

Transparencia: Es el flujo de información relativa al procedimiento para la contratación que se pretenda realizar, es accesible, clara, oportuna, completa, verificable, y que se rige por el principio constitucional de máxima publicidad.

Eficacia: Muestra la capacidad de la dependencia o entidad para obtener, en relación con la adquisición o arrendamiento de los bienes o la contratación de los servicios que se pretenda realizar, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y calidad, de forma oportuna y en correspondencia con el financiamiento disponible.

Eficiencia: La dependencia o entidad mostrara que se dispone de procesos y procedimientos claros y expeditos, con responsables y responsabilidades plenamente identificados, que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la adquisición o arrendamiento de los bienes o la contratación de los servicios que se pretenda realizar.

Bases: Documento Público expedido unilateralmente por la unidad convocante, donde se establece la información sobre el objeto, alcance, requisitos, términos y demás condiciones del procedimiento para la adquisición, enajenación o el arrendamiento de bienes y contratación de servicios.

Comité: Órgano colegiado con facultades de opinión, que tiene por objeto auxiliar al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Convocatoria Pública: Documento público por la que el convocante llama a participar en un procedimiento de licitación pública, a todas aquellas personas con interés jurídico y capacidad para presentar propuestas en los términos de la Ley de Contracción del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

Contratante: Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. (Issemym).



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/011/2018

Convocante: Coordinación de Administración del Issemym.

Oferente: Persona que presenta propuesta técnica y económica para participar en un procedimiento de adquisición, contratación de servicio o arrendamiento de inmuebles.

Proveedor: Persona que celebra contratos de adquisición de bienes con Secretarías, Organismos Auxiliares y Autónomos, Tribunales Administrativos y Municipios.

Instituto: Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. (**Issemym**).

Licitación Pública: Modalidad de adquisición de bienes contratación de servicios, mediante convocatoria pública que realicen las Secretarías, Organismos Auxiliares y Autónomos, Tribunales Administrativos y Municipios, por el que se aseguran las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Contrato Abierto: Modalidad que permite adquirir bienes o contratar servicios por una cantidad y plazo indeterminado, fijando mínimos y máximos, dentro de la asignación presupuestal correspondiente.

XX. MARCO JURIDICO APLICABLE AL PROCESO DE LICITACIÓN

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 2.- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- 3.- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México
- 4.- Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios
- 5.- Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- 6.- Código Administrativo del Estado de México
- 7.- Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
- 8.- Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
- 9.- Reglamento del Título Decimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, "del *Testigo Social*".
- 10.- Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número **LPN/ISSEMYM/011/2018**, referente a la "**Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Suministro de Gases Medicinales y otro tipo de Gases, pago por consumo, con préstamo de Recipientes y Equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto**".



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/011/2018

ATENTAMENTE



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS

Testigo Social N° 026-2013-V

Este informe se emite como testimonio de la participación de la sociedad civil para fortalecer la transparencia en las contrataciones gubernamentales, prevenir la corrupción en las instituciones públicas, mejorar su eficacia, eficiencia y honestidad y no pretende ser, ni debe ser utilizado con intenciones distintas a las especificadas.

Girasol No. 236, Colonia Club Jardín, Toluca Estado de México.
Tel. 722 2378994, Cel. 722 37 27 397 y 722 1307830
Correo: jesus-villegas@live.com